



# I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

## B. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B.2. Oposiciones y Concursos

#### **CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA**

*RESOLUCIÓN de 20 de septiembre de 2022, de la Secretaría General de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se aprueba la relación definitiva de admitidos y excluidos del proceso selectivo para el ingreso, por el sistema de acceso por promoción interna, en el Cuerpo Superior de la Administración Económico-Financiera de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, convocado por Orden PRE/423/2022, de 28 de abril, y se fija la fecha para la realización del primer ejercicio.*

Por Resolución de 5 de agosto de 2022, de la Secretaría General de la Consejería de Economía y Hacienda, (Boletín Oficial de Castilla y León de 12 de agosto) se aprobó y publicó la relación provisional de admitidos y excluidos del proceso selectivo para el ingreso, por el sistema de acceso por promoción interna, en el Cuerpo Superior de Administración Económico-Financiera de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, convocado por ORDEN PRE/423/2022, de 28 de abril.

Finalizado el plazo de alegaciones a las listas provisionales de admitidos y excluidos y hechas las rectificaciones oportunas, y de conformidad con lo dispuesto en la base 9.2 de la citada Orden de convocatoria, esta Secretaría General

#### RESUELVE

*Primero.*– Aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al citado proceso selectivo, con indicación de las causas de exclusión. Estas listas se encuentran expuestas al público en los tabloneros de anuncios de las oficinas de asistencia en materia de registros de la Administración de la Comunidad de Castilla y León y en el Portal de Empleados Públicos de la Junta de Castilla y León (<https://empleopublico.jcyl.es>). La información estará asimismo disponible en el Servicio telefónico de Información y Atención al Ciudadano 012 o 983 327 850 (para llamadas desde fuera de la Comunidad de Castilla y León: 983 327 850, teléfono gratuito si se dispone de tarifa plana).

*Segundo.*– Convocar a todos los aspirantes admitidos para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición que tendrá lugar el día 22 de octubre de 2022 a las 11:00 horas, en las Salas I y II del edificio de la Consejería de Economía y Hacienda, sito en C/ José Cantalapiedra, 2-Valladolid.

*Tercero.*– Los aspirantes deberán adoptar las medidas necesarias para evitar la generación de riesgos de propagación de la enfermedad COVID-19, con arreglo a lo establecido en el Protocolo de adaptación a la nueva situación originada por la pandemia COVID-19 para la celebración de las pruebas de los procesos selectivos derivados de las Ofertas de Empleo Público de la Administración de la Comunidad de Castilla y León que se encuentra disponible en la página web de la Dirección General de la Función Pública <http://www.empleopublico.jcyl.es>.



Los opositores tendrán que acreditar su personalidad con la presentación de su D.N.I. o cualquier otro documento que les identifique fehacientemente y deberán ir provistos de mascarilla y bolígrafo de tinta azul o negra.

*Cuarto.*— Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a su publicación, en virtud de lo dispuesto en los artículos 10.1.a) y 14.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Igualmente, con carácter previo y potestativo, podrá interponerse contra la presente Resolución, recurso de reposición ante esta Secretaría General, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con los artículos 123 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Valladolid, 20 de septiembre de 2022.

*El Secretario General,*  
Fdo.: JOSÉ ÁNGEL AMO MARTÍN